



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México, Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 10 SEP 2012

VISTO:

Que durante el mes de agosto del corriente año, se hizo necesario cubrir apoyo a la Secretaría Académica en el procedimiento de convocatoria y sustanciación de concursos de cargos docentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Gabriel Mosconi, Legajo 41680 prestó los servicios solicitados por la Profesora Andrea Sarmiento, Secretaria Académica, de esta Facultad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DISPONER, se le abone al Lic. Gabriel Mosconi, Legajo N° 41680, en concepto de asignación complementaria, el monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, por los servicios prestados a la Secretaría Académica, durante el mes de agosto del corriente año.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las dependencias de esta Facultad y archívese.

RESOLUCIÓN N°:
M.R.

314

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba